



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 22 de Julio de 2009.

Señora:
Directora General de Recursos
Humanos y Organización
Lic. Alicia M. Vargas
S. _____ / _____ D.

La que suscribe, QUINTERO, SONIA MABEL D.N.I. N° 16.931.726, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle **06** días de Licencia Anual Reglamentaria año 2007 desde el 27/07/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.

Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....
HORACIO A. CAO
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:

Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2007 - total de días que corresponden: 30 (treinta)
Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2008 - total de días que corresponden: 30 (treinta)

FECHA: 24 de Julio de 2009.

.....
RUBÉN A. CASTILLO
Firma y sello responsable Oficina Personal
Sec. de la Gestión Pública
Dir. Gral. Rec. Humanos y Org.

RESOLUCION N° 075-DGRHyO-2009
SAN JUAN, 24 de Julio de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Otorgase, a la agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a la señora QUINTERO, SONIA MABEL D.N.I. N° 16.931.726, 06 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2007, a partir del 27/07/2009, conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifíquese al interesado, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

ALICIA MARIA VARGAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION